



Resolución Ministerial N°391-2014-MC

Lima, 29 OCT. 2014

VISTO, el Informe N° 493-2014-DGIA-VMPCIC/MC, y;

CONSIDERANDO:

Que, por Ley N° 29565 se creó el Ministerio de Cultura como organismo del Poder Ejecutivo, con personería jurídica de derecho público, estableciendo entre sus funciones, la de conceder reconocimientos al mérito a los creadores, artistas, personas y organizaciones que aporten al desarrollo cultural del país;

Que, de conformidad con el numeral 78.15 del artículo 78 del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Cultura, aprobado por Decreto Supremo N° 005-2013-MC, corresponde a la Dirección General de Industrias Culturales y Artes supervisar el debido cumplimiento de los procesos de concurso que se realicen y, en general, del cumplimiento de las normas relativas al ámbito de su competencia;

Que, por Resolución Ministerial N° 119-2013-MC de fecha 18 de abril de 2013, se instituyó el Concurso Anual denominado "Premio Nacional de Cultura" como principal reconocimiento del Estado Peruano a las personas y organizaciones nacionales que contribuyen, a través de su quehacer cultural y artístico, en la construcción de la identidad, en el fomento de la creatividad y el respeto a la diversidad cultural del país;

Que, en su artículo 3° se establece que las Bases del Concurso serán aprobadas mediante Resolución Directoral de la Dirección General de Industrias Culturales y Artes;

Que, asimismo, en su artículo 5° dispone que el Ministerio de Cultura nombrará a los Jurados Calificadores mediante Resolución Ministerial;

Que, mediante Resolución Directoral N° 151-2014-DGIA-VMPCIC/MC de fecha 30 de abril de 2014, se aprueban las Bases del Concurso denominado "Premio Nacional de Cultura" – Edición 2014, estableciendo que mediante Resolución Ministerial se declara a los ganadores del Concurso "Premio Nacional de Cultura" - Edición 2014; y el Acta Final de los Jurados Calificadores que consta como anexo a la misma será publicada en el Diario Oficial "El Peruano", así como en la página web del Ministerio de Cultura (www.cultura.gob.pe), sin perjuicio de la notificación de la misma;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 315-2014-MC de fecha 12 de setiembre de 2014, se designó al Jurado Calificador del Concurso Anual denominado "Premio Nacional de Cultura" – Edición 2014 para las categorías: Trayectoria, Creatividad y Buenas Prácticas Institucionales, a fin de efectuar la evaluación de cada postulación según los criterios establecidos en las Bases y determinar los ganadores que correspondan, siendo su decisión inapelable;



Que, luego de realizada la evaluación de las postulaciones aptas según los criterios establecidos en las Bases, los Jurados Calificadores de la Categoría Creatividad, Trayectoria y Buenas Prácticas Institucionales, mediante Actas correspondientes, de fecha 26 de setiembre, 14 y 21 de octubre de 2014, respectivamente, determinaron a los ganadores del Concurso "Premio Nacional de Cultura" - Edición 2014;

Que, mediante Informe N° 493-2014-DGIA-VMPCIC/MC del 28 de octubre de 2014, la Dirección General de Industrias Culturales y Artes remitió al Viceministro de Patrimonio Cultural e Industrias Culturales, las Actas Finales de los Jurados Calificadores de las categorías Trayectoria, Creatividad y Buenas Prácticas Institucionales;

Que, corresponde declarar a los ganadores del Concurso "Premio Nacional de Cultura" - Edición 2014 conforme a lo establecido en las Actas Finales del Jurado Calificador en las categorías Trayectoria, Creatividad y Buenas Prácticas Institucionales;

Con el visado del Viceministro de Patrimonio Cultural e Industrias Culturales, de la Directora General (e) de la Dirección General de Industrias Culturales y Artes, y de la Directora General de Asesoría Jurídica; y,

De conformidad con lo establecido en la Ley N° 29565, Ley de Creación del Ministerio de Cultura; el Decreto Supremo N° 005-2013-MC, que aprobó el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Cultura; la Resolución Ministerial N° 119-2013-MC, que instituyó el Concurso Anual denominado "Premio Nacional de Cultura"; la Resolución Directoral N° 151-2014-DGIA-VMPCIC/MC, que aprueban las Bases del Concurso denominado "Premio Nacional de Cultura" - Edición 2014; y, la Resolución Ministerial N° 315-2014-MC, que designó a los Jurados Calificadores de la Categoría Trayectoria, Creatividad y Buenas Prácticas Institucionales;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Declarar como ganadores del Concurso "Premio Nacional de Cultura" - Edición 2014, conforme a lo establecido en las Actas Finales del Jurado Calificador en las categorías Trayectoria, Creatividad y Buenas Prácticas Institucionales, que como Anexo forma parte de la presente Resolución, a los siguientes:

CATEGORIA	NOMBRE DEL GANADOR
Trayectoria	Francisco José Lombardi Oyarzu
Creatividad	Luis Rafael Quequezana Jaimes
Buenas Prácticas Institucionales	Asociación Cultural La Tarumba Grupo de Teatro





Resolución Ministerial N°391-2014-MC

Artículo 2°.- La presente Resolución, así como las Actas Finales de los Jurados Calificadores que en Anexo se adjuntan, serán publicadas en el Diario Oficial "El Peruano" y en el portal institucional (www.cultura.gob.pe).

Artículo 3°.- Remitir copia de la presente Resolución a la Dirección General de Industrias Culturales y Artes, para que proceda con el trámite que corresponda.

Regístrese, comuníquese y publíquese.


.....
DIANA ALVAREZ-CALDERÓN
Ministra de Cultura



PERÚ

Ministerio de Cultura



ACTA FINAL DEL JURADO CALIFICADOR DE LA CATEGORÍA TRAYECTORIA DEL PREMIO NACIONAL DE CULTURA, EDICIÓN 2014

De conformidad con la Resolución Ministerial N° 315-2014-MC, siendo las 14:00 horas del día 14 de octubre de 2014, en las instalaciones del Ministerio de Cultura, ubicado en Av. Javier Prado Este 2465, en el distrito de San Borja, provincia y departamento de Lima, se han reunido para suscribir el acta final del Jurado Calificador de la categoría Trayectoria del Premio Nacional de Cultura, Edición 2014, las siguientes personas:

CATEGORIA	ENTIDAD	NOMBRES
Trayectoria	Ministerio de Educación	María García de Polavieja Fraga
	DDCs	María Elena Córdova Burga
	Ministerio de Cultura	Edgar Andrés Saba Salomón
	PETROPERÚ	Salomón Lerner Febres
	Asamblea Nacional de Rectores	Marco Gerardo Martos Carrera

AGENDA:

1. Señalamiento de los criterios usados en la evaluación.
2. Resultados de la revisión de los expedientes e intercambio de pareceres sobre los candidatos finalistas.
3. Elección de ganador.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

1. Señalamiento de los criterios usados en la evaluación

Los miembros del Jurado recordaron la sesión anterior de fecha 30 de setiembre de 2014, en la cual se identificaron y tomaron en cuenta los criterios de evaluación que establecen las bases del premio:

- Creación de bienes o servicios culturales que constituyan un aporte trascendente al arte y a la cultura peruana y universal.
- Que la actividad se haya constituido como un referente importante para la producción cultural y sea fruto de una larga trayectoria.
- Que el conjunto de su obra constituya fuente de inspiración a las nuevas generaciones alentando vocación y entrega al arte y a la cultura.

2. Resultados de la revisión de expedientes e intercambio de pareceres sobre los candidatos finalistas

En esa misma sesión los miembros del jurado intercambiaron opiniones respecto a la revisión de los expedientes, que realizaron individualmente entre el 09 y el 29 de setiembre del presente año.

M-T
Cula Elena



PERÚ

Ministerio de Cultura



Se ponderaron las muy altas calidades de los candidatos presentados y se tomó nota del amplio espectro de actividades que este premio había convocado. Hubo una amplia deliberación que llevó a seleccionar a un grupo pequeño de postulantes, considerados finalistas.

3. Elección de ganador

Hoy, 14 de octubre de 2014, siendo las 15:30 horas se determinó por unanimidad elegir como ganador del Premio Nacional de Cultura 2014 en la categoría Trayectoria, a don Francisco José Lombardi Oyarzu, de acuerdo con la exposición de motivos establecida en el anexo N° 01, que forma parte del presente documento.

ACUERDOS:

1. Se determinó como ganador de la categoría Trayectoria al señor don Francisco José Lombardi Oyarzu, en virtud a los criterios señalados en las Bases del Premio Nacional de Cultura, Edición 2014.
2. La decisión adoptada por el presente Jurado Calificador es inapelable y fue tomada por unanimidad.

Siendo las 16:00 horas, se da por concluida la reunión, firmando todos los miembros del Jurado Calificador de la categoría Trayectoria del Premio Nacional de Cultura, Edición 2014, en señal de conformidad con lo antes establecido.

María García Polavieja Fraga
Presidente

Salomón Lerner Febres

María Elena Córdova Burga

Edgar Andrés Saba Salomón

Marco Gerardo Martos Carrera



PERU

Ministerio de Cultura



**ACTA FINAL DEL JURADO CALIFICADOR DE LA CATEGORÍA BUENAS PRÁCTICAS INSTITUCIONALES
DEL PREMIO NACIONAL DE CULTURA, EDICIÓN 2014**

De conformidad con la Resolución Ministerial N°315-2014/MC, siendo las 14:00 horas del día 21 de octubre de 2014, en las instalaciones del Ministerio de Cultura, ubicado en Av. Javier Prado Este 2465, en el distrito de San Borja, provincia y departamento de Lima, se han reunido para suscribir el acta final del Jurado Calificador de la categoría Buenas Prácticas Institucionales del Premio Nacional de Cultura, Edición 2014, las siguientes personas:

CATEGORIA	ENTIDAD	NOMBRES
Buenas Prácticas Institucionales	Ministerio de Educación	Rafael Varón Gabai
	DDCs	Ricardo Ruiz Caro Villagarcía
	Ministerio de Cultura	Natalia Iguñiz Boggio
	PETROPERÚ	Martha Beatriz Merino Lucero
	Asamblea Nacional de Rectores	Nelson Saúl Manrique Gálvez

AGENDA:

1. Análisis de los criterios de evaluación
2. Revisión de expedientes
3. Conclusiones y determinación de finalistas
4. Elección de ganador

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

1. Análisis de los criterios de evaluación

Los miembros del Jurado evaluaron el íntegro de los expedientes aptos para la categoría Buenas Prácticas, los mismos que se encuentran listados en el Anexo I de la presente acta.

Cabe precisar que las postulaciones seleccionadas fueron evaluadas tomando como referencia los siguientes criterios:

- Aporte a la democratización del acceso a la cultura, la promoción de proyectos culturales y gestión intercultural según corresponda
- Aporte a la promoción y conocimiento de nuestra cultura y su diversidad.
- Contribución al desarrollo de su localidad, regional y nacional desde la gestión cultural
- Dialogo y contacto entre disciplinas y formas de conocimiento diversos.



PERU

Ministerio de Cultura



2. Revisión de expedientes

Siendo las 14:00 horas, los miembros del jurado procedieron a la revisión detallada de cada uno de los 13 (trece) expedientes, en base a los criterios establecidos en las bases.

Siendo las 15:30 horas del mismo día se inició el debate entre los miembros del jurado.

3. Conclusiones y determinación de finalistas

Siendo las 16:00 horas como parte de las conclusiones, el jurado eligió a los finalistas.

4. Elección de ganador

Siendo 16:30 horas el jurado determinó por unanimidad elegir como ganador a la Asociación Cultural La Tarumba Grupo de Teatro.

ACUERDOS:

Se determinó como ganador de la categoría Buenas Practicas Institucionales a la Asociación Cultural La Tarumba Grupo de Teatro, en virtud a los criterios señalados en las Bases del Premio Nacional de Cultura, Edición 2014, de acuerdo a lo establecido en la exposición de motivos anexo al expediente.

Se determinó una mención honrosa correspondiente a Chaski Comunicación Audiovisual.

La decisión adoptada por el presente Jurado Calificador es inapelable y fue tomada por unanimidad.

Siendo las 16:30 horas, se da por concluida la reunión, firmando todos los miembros del Jurado Calificador de la categoría Buenas Practicas Institucionales del Premio Nacional de Cultura, Edición 2014, en señal de conformidad con lo antes establecido.



Rafael Varón Gabai
Presidente del Jurado

[Handwritten notes and signatures on the left margin]



PERU

Ministerio de Cultura



PETROPERU

Ricardo Ruiz Caro Villagarcía
Miembro

Nelson Saúl Manrique Gálvez
Miembro

Natalia Iguíñiz Boggio
Miembro

Martha Beatriz Merino Lucero
Miembro



PERÚ

Ministerio de Cultura



ACTA FINAL DEL JURADO CALIFICADOR DE LA CATEGORÍA CREATIVIDAD DEL PREMIO NACIONAL DE CULTURA, EDICIÓN 2014

De conformidad con la Resolución Ministerial N°315-2014-MC, siendo las 10:00 horas del día 26 de setiembre de del 2014, en las instalaciones del Ministerio de Cultura, ubicado en Av. Javier Prado Este 2465, en el distrito de San Borja, provincia y departamento de Lima, se han reunido para suscribir el acta final del Jurado Calificador de la categoría Creatividad del Premio Nacional de Cultura, Edición 2014, las siguientes personas:

CATEGORIA	ENTIDAD	NOMBRES
Creatividad	Ministerio de Educación	María Elena Herrera Aguila
	DDCs	Gary Francisco Mariscal Herrera
	Ministerio de Cultura	Alfredo Francisco Bushby Fajardo
	PETROPERÚ	Pedro Pablo Alayza Tijero
	Asamblea Nacional de Rectores	Grimanesa Mariana Neuhaus Wiese de Yori

AGENDA:

1. Análisis de los criterios de evaluación
2. Revisión de expedientes
3. Conclusiones y determinación de finalistas
4. Elección de ganador

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

• **Análisis de los criterios de evaluación**

Los miembros del Jurado evaluaron el íntegro de los expedientes aptos para la categoría Creatividad, los mismos que se encuentran listados en el Anexo I de la presente acta. Cabe precisar que las postulaciones seleccionadas fueron evaluadas tomando como referencia los siguientes criterios:

- Calidad de la obra a nivel artístico y estético
- Innovación en la especialidad e impacto social
- Contribución al diálogo y contacto entre disciplinas y formas y conocimiento diversas.

• **Revisión de expedientes**

Siendo las 10:30 horas, los miembros del jurado procedieron a la revisión detallada de cada uno de los treinta y dos (32) expedientes, en base a los criterios establecidos en las bases. Siendo las 14:00 horas del mismo día se inició el debate entre los miembros del jurado.



PERÚ

Ministerio de Cultura



- **Conclusiones y determinación de finalistas**

Siendo las 16:00 horas como parte de las conclusiones, el jurado eligió a los finalistas.

- **Elección de ganador**

Siendo 17:00 horas el jurado determinó por consenso elegir como ganador al señor Luis Rafael Quequezana Jaimes

ACUERDOS:

- Luego de tomar como referencia los criterios establecidos en las Bases del Premio Nacional de Cultura, edición 2014, se determinó como ganador de la categoría Creatividad, al señor Luis Rafael Quequezana Jaimes.
- La decisión adoptada por el presente Jurado Calificador es inapelable y fue tomada por unanimidad.

Siendo las 17:00 p.m., se da por concluida la reunión, firmando los miembros del Jurado Calificador de la categoría Creatividad del Premio Nacional de Cultura, Edición 2014, en señal de conformidad.

Pedro Pablo Alayza Tijero
Presidente del Jurado

María Elena Herrera Aguilá
Miembro

Grimaldesa Mariana Neuhaus Wiese de Yori
Miembro

Gary Francisco Mariscal Herrera
Miembro

Alfredo Francisco Bushby Fajardo
Miembro



PERÚ

Ministerio de Cultura



ANEXO I

Creatividad	Luis Antonio Garcia Castillo
Creatividad	Susana Grimanese Béjar Garcia
Creatividad	Felix Moran Davis
Creatividad	José Gustavo Gallo Aranibar
Creatividad	Fidel Alcántara Lovano
Creatividad	Daniel Cuadros Mozombite
Creatividad	Tatia Roxana Zárate Nicho
Creatividad	Evolyn Andrea Cuadrado Guerrero
Creatividad	César Edgardo Aedo Vásquez
Creatividad	Carlos Rodolfo Cueva Gallo
Creatividad	Luis Evangelista Caycho Tazza
Creatividad	Victor Antonio Rivera Argandoña
Creatividad	José Luis Cáceres Barriga
Creatividad	José Rafael Tayca Sánchez
Creatividad	José Luis Madueño Vizurraga
Creatividad	Ezequiel Wari Zárate Gutiérrez
Creatividad	Percy Enrique Céspedes Tejada
Creatividad	Familia Mérida
Creatividad	Lucía Cuba Oroza
Creatividad	Ismael Contreras Aliaga
Creatividad	César Raúl Paredes Pacora
Creatividad	Colectivo de Arte "Los Tumbafiestas"
Creatividad	Pablo Alejandro Ribeiro Lora
Creatividad	Luis Rafael Quequezana Jaimés
Creatividad	Alfonso Walter Flores
Creatividad	Erlý Emilio Amanza Torres
Creatividad	Ricardo Luis Vardales Vassí
Creatividad	Misael David Sallo Bellota
Creatividad	Yojan Medrano Apaza
Creatividad	Luis Nereo Gamarra Yutivilca
Creatividad	María Teresa Zúñiga Noreno
Creatividad	Jorge Luis Cuyubamba Domínguez

Ruzhba

MEXE

Yon